ACTA Nro. 441: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 9 días del mes de mayo de 2024, siendo las 11:00 horas, se reúnen de manera presencial y por videoconferencia los miembros del directorio de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A. (la "Sociedad"). Se encuentran reunidos en la Sede Social los Sres. Directores Jaime Barba, Andrés Sanguinetti, Hugo Bruzone y Jorge Daniel Ortíz. Asimismo, se encuentran presentes por videoconferencia, bajo la plataforma Cisco Webex Meetings, los Sres. Directores Stefano Barbiera, Marcelo Ruiz, Mariano Fragueiro Frías, Cesar Rossi, Manuel Rawson Paz, Pablo Pirovano y la Directora suplente Flavia Vanesa Bevilacqua. También se encuentran presentes por videoconferencia los Dres. Alejandro Almarza y Héctor Ruiz Moreno, integrantes de la Comisión Fiscalizadora. El Dr. Martín Del Río lo hace de manera presencial. Los Sres. Directores agradecen la presencia del Director Financiero, Claudio Encinas. Preside la reunión el Sr. Jaime Barba, en su carácter de Presidente, quien luego de constatar la existencia de quórum suficiente declara abierto el acto y pone a consideración el siguiente orden del día:

1) Aceptación de cargos. Constitución de domicilios especiales.

Toma la palabra el Sr. Presidente e informa que corresponde proceder a la aceptación de los cargos asignados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril del corriente. A continuación, el Dr. Jorge Daniel Ortiz y la Sra. Flavia Vanesa Bevilacqua, en su condición de Director titular y suplente respectivamente, aceptan en este acto los cargos asignados, brindando sus datos personales y los domicilios especiales constituidos que constan a continuación:

Nombre y Apellido	Documento	CUIT / CUIL	Nacionalidad	Domicilio Constituido / Especial
TITULAR				
Jorge Daniel Ortiz	DNI 13.617.471	20-13617471-2	Argentino	Tucumán 500, Entrepiso, CABA
SUPLENTE				
Flavia Vanesa Bevilacqua	DNI 31.090.052	23-31090052-4	Argentina	Tucumán 500, Entrepiso, CABA

2) <u>Designación de integrantes del Comité de Auditoría.</u>

Toma la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que en virtud de lo previsto en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, el Reglamento Interno del Comité de Auditoría y el Estatuto Social, corresponde proceder a designar a los miembros del Directorio que integrarán el Comité de Auditoría por el plazo de un ejercicio o hasta la asamblea que trate los estados contables al 31 de diciembre de 2024. A continuación, y luego de un breve intercambio de opiniones, los Sres. Directores resuelven por unanimidad designar como miembros titulares del Comité de Auditoría de la Sociedad a los Sres. Jaime Barba, Pablo Pirovano y Marcelo Ruiz y como miembros suplentes a los Sres. Patricio Grande, Martín Bello y Marcelo Cangueiro. Se deja constancia que, conforme la normativa aplicable que rige la materia, los Sres. Pablo Pirovano, Marcelo Ruiz, Martín Bello y Marcelo Cangueiro revisten la condición de "independientes" y los Sres. Jaime Barba y Patricio Grande revisten el carácter de "no independientes".

7) Consideración de los Estados Financieros trimestrales al 31 de marzo de 2024.

Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que corresponde considerar los Estados Financieros Condensados Intermedios preparados bajo las normas internacionales de información financiera (NIIF), de acuerdo a lo dispuesto por la normativa de la Comisión Nacional de Valores. A continuación, manifiesta el Sr. Presidente que, toda vez que los Sres. Directores recibieron con suficiente anticipación la documentación bajo análisis, propone omitir su lectura, darla por reproducida y someterla a consideración. Acto seguido, los Sres. Directores aprueban por unanimidad la siguiente documentación correspondiente al trimestre finalizado el 31 de marzo de 2024: Estados Financieros Condensados Intermedios (Información Legal, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, Reseña informativa e Información adicional solicitada por el artículo 12 del capítulo III - Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores). Acto seguido, los Sres. Directores toman nota de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo sobre los Estados Financieros.

8) <u>Consideración de los Estados Contables Especiales al 31 de diciembre de 2023 requeridos por la R.G. A.F.I.P. 4483/2019.</u>

Continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que, atento el contenido de la Resolución General AFIP Nro. 4483/2019 – la cual establece que los Estados Contables especiales no deben considerar el efecto que se produce por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda resulta necesario considerar los Estados Contables Especiales al 31 de Diciembre de 2023 para su presentación ante la A.F.I.P. Continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente y señala que el proyecto de Estados Contables especiales ha sido distribuido previamente a los Sres. Directores. En ese sentido, el Sr. Presidente mociona para que se omita su lectura y transcripción a esta acta por ser su contenido de conocimiento de los Sres. Directores y encontrarse transcripto en los libros respectivos. Atento a lo expuesto, el Sr. Presidente pone a consideración de los Sres. Directores la moción formulada junto con la aprobación de los Estados Contables Especiales al 31 de Diciembre de 2023 requeridos por la R.G. A.F.I.P. 4483/2019. Acto seguido, y luego de un breve intercambio de opiniones los Sres. Directores resuelven por unanimidad aprobar la moción formulada y aprobar los precitados Estados Contables Especiales al 31 de Diciembre de 2023 para su presentación ante la A.F.I.P.

9)... 10) ... 11) ...

12) Designación de Responsable Suplente de Relaciones con el Mercado.

Toma la palabra el Sr. Presidente e informa que ante la renuncia del Sr. Fermín Adúriz Basombrío a su cargo de Responsable Suplente de Relaciones con el Mercado, resulta necesario designar a su reemplazante. Oído lo informado y luego de un intercambio de opiniones los Sres. Directores resuelven por unanimidad -conforme las normas de la Comisión Nacional de Valores-, designar como Responsable Suplente de Relaciones con el Mercado a la Sra. Vanesa Scafati.

Por último, en virtud de lo dispuesto en el artículo 25 a) del Estatuto Social, manifiesta el Sr. Presidente que deberán suscribir la presente acta los miembros del Directorio aquí presentes junto con el Sr. Martín Del Río en su condición de representante del órgano de fiscalización, quien deja constancia que la conexión y participación de los Sres. Directores en la presente reunión mediante la plataforma Cisco Webex Meetings se desarrolló y mantuvo sin inconvenientes ni interrupciones durante todo el transcurso de la misma.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:44 horas, el Sr. Presidente da por finalizada la presente reunión.

Firman: Jaime Barba (Presidente del Directorio), Andrés Sanguinetti (Director Titular), Hugo Bruzone (Director Titular), Jorge Daniel Ortíz (Director Titular), Flavia Vanesa Bevilacqua (Directora Suplente), Martín del Río (Síndico Titular).